

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 10 de marzo de 2015.
- Se concede licencia de obra para demolición de edificio en calle Canalejas, 16 que formulan D. Juan Sánchez-Migallón López de Pablo y esposa.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA de los siguientes escritos de interés:
 - Del enviado por el Sindicato de la Administración Pública SAP, comunicando la constitución de la sección sindical de este Ayuntamiento y el nombramiento de D. Felipe Jerez Zarza.
 - Del enviado por la Consejería de Agricultura, Servicio de Calidad e Impacto Ambiental del proyecto “Acondicionamiento de la Conducción y del Canal Azuer en Casco Urbano de Manzanares (Exp. CON-CR-15-1551), comunicando que el proyecto referenciado, no se encuentra incluido en ningún supuesto de los anexos de la Ley 4/2007 de 8 de marzo de 2007, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha, ni la Ley 21/2013, de 9 de Diciembre de Evaluación Ambiental, por lo que no es necesario someter el proyecto a procedimiento reglado de Evaluación de Impacto Ambiental.
 - De enviado por la Asociación de Vecinos Río Azuer, comunicando la composición de su nueva Junta Directiva a partir del día 10 de marzo de 2015.
- Se aprueban las siguientes convocatorias de subvención:
 - Para Actividades Religiosas 2015, estableciéndose un presupuesto de 3.400,00 euros.
 - Para Actividades Festivas 2015, estableciéndose un presupuesto de 5.000,00 euros.
 - Para Actividades destinadas a mujeres 2015, estableciéndose un presupuesto de 2.800,00 euros.
 - Para actividades realizadas por Asociaciones de Vecinos, 2015, estableciéndose un presupuesto de 3.500,00 euros
- Se aprueba el Convenio de Colaboración con la Junta de Cofradías de Semana Santa por los gastos de la celebración de la Semana Santa 2015, que conlleva una aportación municipal de 3.500,00 euros.
- Se aprueba la ocupación de vía pública con terraza que presenta D. Manuel Rodríguez de la Paz Fernández en rep. Bar “El Cobijo”.
- Se aprueba la adscripción en prácticas, del alumno Emmanuel Rodríguez Barrientos, que demanda el IES Azuer.
- Se declara válida la licitación y se adjudica las obras de Construcción de un Vivero de Empresas a “CAMACONSTRU, S.L.” al ser la oferta mejor puntuada, en el precio total de 609.293,51euros sin incluir el IVA y con arreglo a su oferta técnica publicando esta adjudicación en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento, notificando a todos los licitadores este acuerdo, formalizando esta adjudicación mediante la firma del oportuno contrato.
- Se adjudican en arrendamiento las siguientes dependencias del Centro de Empresas:
 - La nave 6 del citado centro a D. Teódulo González Díaz, por un plazo de tres años, para el desarrollo de la actividad de comercio al por mayor de productos de alimentación.
 - La oficina A1 del citado centro a D. José Nieto-Márquez Alcolea, por un plazo de tres años, para distribución y comercialización de productos agrícolas (Pistachos)
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:

- Para la adquisición de medallas e insignias para la próxima Corporación con la empresa “Papelería San Fernando” en un importe total de 2.572,65 euros IVA incluido al ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales.
 - Para suministro de material para la sustitución de las luminarias en el entorno de la Plaza de San Francisco y calle Iglesia con la Empresa “Grupo Meyras, S.L.” en un importe total de 7.230,10 euros, al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
 - Para la contratación de diverso material eléctrico para reposiciones con la empresa “Electrofil Distribución Oeste, S.L.” en un importe total de 17.984,71 euros al ser la oferta más ventajosa de las presentadas.
- Se concede licencia urbanística y de obra mayor para reforma de vivienda en calle Padres Capuchinos, 27 que demandan D. Juan José García-Escribano Criado y esposa.
 - Se concede anticipo que demanda una empleada municipal.
 - Se archiva expediente de licencia de actividad para taller de Carpintería metálica en calle Salvador, 18 que demandaba D. Jesús Briones Chaparro.
 - Se autoriza uso de las calles colindantes al Paseo Príncipe de Asturias para ensayos por parte del Tercio de Verdugos de Cornetas y Tambores el próximo 30 de marzo de 2015, desde las 20:30 hora hasta las 21:30 horas.
 - Se acepta la renuncia a la adjudicación del contrato de prestación del Servicio de Vivienda con apoyo para personas con discapacidad intelectual 2015 que presenta D^a. Virginia Parrado Chocano adjudicataria de esta contratación.
 - Se requiere para la debida adjudicación del contrato de Prestación de Servicio de Vivienda con apoyo para personas con discapacidad intelectual a “Egisse, Servicios de Asistencia, S.L.U.” para que en el plazo de diez días constituyan la garantía definitiva y justifiquen encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
 - Se desestima la solicitud de prórroga para la gestión del Bar de la Piscina de Verano que demanda su actual adjudicatario D. Francisco Márquez Fdez-Camuñas, ordenando la redacción de nuevos pliegos para esta contratación.

Manzanares, a 23 de marzo de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL